

Nota de la Comisión Auxiliar del Tala (Departamento de Canelones) relativa a las medidas adoptadas con motivo del desarrollo de la tifoidea en esa localidad.

Comisión Auxiliar.—Tala (Departamento de Canelones).

Tala, 12 de mayo de 1916.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don A. Vidal y Fuentes.

Montevideo.

Tengo el honor de acusar recibo a la nota de usted, en que se comunica el resultado de los análisis practicados en varios aljibes de esta localidad, medida que ese Consejo tomó con motivo del desarrollo de la epidemia de la fiebre tifoidea. Quiero, en primer término, agradecer al Consejo de su dignísima presidencia las oportunas medidas que en este caso se han tomado, demostrando así que esa Institución vela constantemente por la conservación de la salud pública.

Aun cuando puede considerarse dominada la epidemia, existe aún alguno que otro caso aislado, lo que hace temer al suscripto que reaparezca el flagelo en la época apropiada para su desarrollo.

En los aljibes anotados en la nota de usted, como sospechosos, se ha procedido enérgicamente de acuerdo con lo aconsejado en ella, de manera que todos están agotados. Así, si ese Consejo lo estimara necesario y conveniente, el suscripto rogaría que después que se produjeran lluvias y que esos aljibes recogieran aguas nuevas, se practicaran nuevos análisis aprovechando el momento para hacerlo con las aguas de las casas donde posteriormente se produjeron casos de tífus.

En lo expresado en la parte final de la nota de usted, relacionado con la construcción de pozos impermeables para las materias fecales, hágole saber que en el día se pasa oficio

a la H. Junta del Departamento, pidiéndole la adopción de la citada medida, para lo cual se solicita la superior ordenanza de la Corporación expresada.

Finalmente, creyendo de justicia sue el Consejo que usted preside, tenga constancia de ello, hágole saber que en la situación angustiosa por que pasó la población, con motivo de la epidemia desarrollada, ha sido notablemente reconocida la actitud altamente humanitaria de los facultativos doctores don Félix Nogueira y don Luis de León, quienes contribuyeron en todo momento a la asistencia de los atacados, dictando las medidas de profilaxis convenientes y aplicando en cantidad considerable la vacuna antitífica. Aprovecho la oportunidad que me da el honor de saludar a usted, con la consideración de mi mayor aprecio.

G. ASUAGA,
Presidente.

Santiago Pittamiglio,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 15 de mayo de 1916.

Dése cuenta, agréguese a los antecedentes, téngase presente para su oportunidad el pedido que se hace y publíquese.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado.
Secretario.
